



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0471**
NEUQUEN, **11 JUN 2014**

VISTO:

El Expediente OE N° 2835-M/14 de la Secretaría de Desarrollo Humano, y la nota n° 153/SDH/2014, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs.1, la Secretaría de Desarrollo Humano, solicita el pago de la factura tipo C n° 0001-00000133 por \$ 18.375.- de la firma CAR SERVICE de Oviedo, Nicolás Martín, por el servicio de alquiler de vehículo Chevrolet Corsa dominio LJF 243, sin chofer, afectado a la Secretaría de Desarrollo Humano, Direcciones de Economía Social y Desarrollo Local, en el período comprendido entre el 8 de noviembre/2013 y 7 de febrero/2014;

Que encontrándose en proceso el Concurso de Precios n° 10/2014, que diera origen a la Orden de Compra n° 399/14, se solicitó al proveedor continuar con el servicio, atento a que el vehículo se encuentra afectado a tramites y actividades de la Secretaría de Desarrollo Humano, manteniendo el mismo precio por el cual se contrató anteriormente;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad de la Secretaria del Area;

Que por Pase n° 544/14, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 2555;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

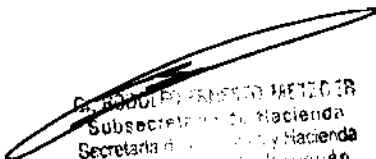
Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DESARROLLO HUMANO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Artaza- Fonfach


Roberto Fernando Artaza
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría ----- Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C nº 0001-00000133 por PESOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 18.375.-) a la firma **CAR SERVICE** de **Oviedo, Nicolás Martín**, por el servicio de alquiler de vehículo Chevrolet Corsa dominio LJF 243, sin chofer, afectado a la Secretaría de Desarrollo Humano, Direcciones de Economía Social y Desarrollo Local, en el período comprendido entre el 8 de noviembre/2013 y 7 de febrero/2014, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-
es

Es copia

fdo: Artaza- Fonfach

~~CA. RODRIGUEZ ESTO BASTO EN
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén~~

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1981
Fecha 19.....106.....2014